

DE LA VIDA LOCAL

Las armas que yo tengo

Yo no tengo pistola. Yo no tengo escopeta. Ni en las ferias de Amara he disparado un tiro jamás. Estaba yo satisfecho de esta condición mía, que al no gustar de las armas, me daba derecho a mostrarme como un ciudadano pacífico, fuera cual fuera la situación política.

¡Ah! pero ahora... A todos mis conocidos les oigo que han ido al Gobierno civil a entregar un arma.

—¿Tú no has llevado ninguna? — me dicen.

—No, yo no las tengo.

—¿Ni siquiera un pistolón antiguo?

—No, no; nada.

—Pues te van a tomar por pistolero.

—¿Eh?

No entendía yo a primera vista la paradoja ésta de que pudiera ser tomado por asesino de oficio un hombre tan enemigo de las armas como soy yo. Me lo han explicado. Parece que hay serias razones para sospechar que en los momentos actuales todo el mundo tiene que estar armado hasta los dientes. No se sabe por qué ni es del caso meterse ahora en investigaciones. El Gobierno lo que quiere es aprovechar tal circunstancia para saber qué ciudadanos tiene esta república tan jovenita y tan llena ya de buen sentido, como podrá ver el lector.

Ha pensado ella que el ciudadano honesto y virtuoso, por mucha necesidad que tenga de sus armas, las entregará inmediatamente en cuanto una ley se lo mande. Los indeseables, los rebeldes, los pistoleros, los ladrones, como están al margen de la ley y son duchos en el arte de burlarla, esos no entregarán nada. Así el Gobierno sabrá a qué atenderse para hacer el fichero de la Dirección de Seguridad.

Esa es la verdadera finalidad del decreto sobre recogida de armas, por más que otra cosa se diga. Los hombres de nuestro Gobierno no podían ser tan ingenuos como para creer que los ladrones iban a entregar las armas por el solo hecho de que él se las pidiera.

Y esta es la razón de yo esté desolado. Yo no tengo armas, Sr. Gobernador. Yo no podré entregarle ni un tiragomas. Pero yo no soy un ladrón; soy un ciudadano tranquilo, que no veo mucho en las manifestaciones.

Actúo le voyan a la policía con el cuento de que encima de la mesa de redacción tengo siempre unas tijeras. Es verdad que las tengo. Yo lo confieso desde ahora, por si llegan los registros domiciliarios. Hasta confieso que he fusilado con ellas algún artículo. Si son un arma, yo entregaré mis tijeras, aunque las estimo mucho. Con ellas he escrito cosas admirables cuando apremiaba el tiempo para cerrar el periódico.

También tengo una pluma. Una estilográfica de 25 ptas.; otra arma, señor Gobernador. Ando con ella a salto de mata cazando gazapillos para esta sección. Esta no la estimo tanto. Me da para comer parcamente y me quita

el derecho de hacerlo en los restaurantes municipales.

Yo no tengo más armas Sr. Gobernador. Pero le juro que soy un hombre relativamente honrado. Puedo asegurarle que los que toman café conmigo no hablan de mí demasiado mal.

En el Gobierno civil

SE DEVOLVERAN LAS JOYAS

La Dirección de Aduanas ha enviado un oficio al señor gobernador, en el que expresa que se han practicado las diligencias respectivas para averiguar la procedencia de las joyas de la condesa de Santa Teresa y se ha comprobado que proceden de recuerdo de familia, herencia, adquisiciones en el comercio nacional, etc., y que pueden ser devueltas a su dueña.

LA POLITICA Y LOS COMEDORES

El Sr. Galarza hizo historia de lo ocurrido el día anterior en los comedores económicos y dijo que los individuos de tenidos han pasado a la cárcel por estar a disposición del juez y también por desorden público.

Estima el gobernador que siendo los comedores una organización municipal son los guardias urbanos los llamados a solventar las dudas e incidentes que se presenten y únicamente en los casos en que se solicite, intervendrán los guardias de Seguridad si los incidentes toman carácter de desorden.

Si por ciertos elementos se pretende convertir a los comedores en campo de acción de determinada política, no se consentirá, sino que como se tiene referencias de quienes son los directores de esta actuación, se procederá contra ellos.

VISITAS Y COMISIONES

Estuvieron en el Gobierno civil comisiones de madereros de Rentería, para solicitar que no les reduzcan la jornada a tres días en vez de cuatro y medio que trabajan ahora.

También estuvo una comisión de pañadores de San Sebastián, para protestar contra un esquilón.

LAS FABRICAS QUE PARAN

En el "Boletín" de la provincia se publica la siguiente circular:

En consecuencia del decreto del Ministerio de Economía Nacional, del 13 de este mes, publicada en la "Gaceta" del día 14 último, se servirán los alcaldes dar me conocimiento de las fábricas radicantes en sus términos municipales que paren en lo sucesivo o disminuyan su ritmo de trabajo.

Igual disposición cumplirán los patronos y entidades patronales en lo que afecte a sus respectivas industrias, así como las entidades obreras.

San Sebastián 19 de noviembre de 1931.

El Gobernador,
FELIX GALARZA

Ayuntamiento

COMIDAS

El señor Zaldúa no tenía más noticia para la Prensa que el número de comidas despachadas ayer en los comedores económicos, que fueron 1.292 gratuitas y 45 de pago.

Diputación

A DAR LAS GRACIAS

El presidente de la Gestora, señor Trecu, dijo que le había visitado una comisión que entiende en la organización de las carreras de caballos de Lasarte, para dar las gracias por la subvención otorgada y advertir que no se olviden de incluir esa subvención en los próximos presupuestos, porque el próximo año piensan celebrar el concurso, con mayor esplendor aún que el pasado.

Añadió que se habían reunido varias comisiones, ultimando los asuntos que llevarán al Pleno.

SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EMPLEADOS

En la sesión de ayer, la Comisión Gestora aprobó el nuevo Reglamento de Régimen Interior para los empleados de las oficinas y dependencias provinciales, que comenzará a aplicarse inmediatamente.

En virtud de una de las disposiciones de dicho Reglamento se establece nuevo horario para las oficinas, que será de nueve y media a una de la mañana y de tres y media a cinco y media de la tarde.

HOY EN EL CENTRO CATORICO

El Ilmo. Rvdmo. Doctor Sarasola

El ilustre Prelado navarro, hijo predilecto de la Orden Dominicana y apostol celosísimo de al Fé de Cristo en lejanas tierras americanas, dará una interesantísima Conferencia a petición de la "Revista Junior" en el Salón del Centro Católico de esta Ciudad, a las siete y media de la tarde de hoy.

Las egregias dotes del Prelado, su vasta cultura, sus años de apostolado y el celo infatigable que abraza su alma de temple apostólico no podrán menos de ser correspondidas con el notable afán de cultura en su sentido más amplio que se nota hoy entre la juventud inquieta, perdida entre las brumas de la ignorancia y los temores de porvenir.

El tema de la conferencia será: "En el Amazonas. — Los indígenas. — Su civilización. — Misiones peruanas." Las invitaciones en el Centro Católico (Guetaria, 15).

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

CHURRUCA, 3

PLATA. VEA UD. NUESTRO MAGNIFICO SURTIDO

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

Dr. Clavero (dentista)

FUENTERRABIA, A. principal

DEL MOMENTO

El laicismo en la escuela

"No conozco desatino más grande que «so de que la religión debe quedar reducida a los límites del regazo familiar» (Unamuno).

La aceptada implantación de la escuela única sin preocuparse de las verdades innegables de la revelación, se una de las cuestiones más graves que se debaten por las consecuencias que de ella se han de derivar, ya que la escuela es el crisol donde se forjan los hombres de la nueva sociedad.

Prenden los que sostienen y propagan tal innovación pedagógica propiciar igual sistema de enseñanza a los hijos de los ricos que a los de los pobres, formando sus inteligencias sin preocupaciones dogmáticas en la edad infantil en que todo debe ser candor, admiración, respeto, vida alegre...

Pero los entusiastas de la renovación no han tenido presente que si al niño ya de pequeño no se le habla de un Dios premiado de buenos y castigador de malos, sino se le educa la conciencia bajo la impresión de la responsabilidad de sus actos en la vida futura, necesariamente se ha de incubir una generación descreída, indómita, perturbadora del orden social, sin que sea bastante para sujetarla el tribunal de niños ni la mano inflexible del ejemplo, pues como decía La Bruyere, "cuesta menos enriquecer con mil virtudes que corregirse de un solo defecto."

Es tan evidente semejante aserto, necesita tan poca insistencia el hecho de que la Religión ha sido, y será siempre un freno para las pasiones, que la determinación de la vida es consecuencia inmediata de aquella. "Suprimid a Dios en los niños, y se habrá hecho la noche en la tierra almas infantiles"—decía un renombrado maestro.

Lo que no concibe es que los gobernantes defendiendo la libertad de enseñanza, pretendan ponerse en pugna con ella la imponer la escuela única sin Religión. Existe aquí una gran mayoría de familias católicas, cuyos disidentes forman una minoría, según el señor Lerroux afirmó en Valladolid. ¿Por qué razón se ha de obligar a un padre católico a que lleve a su hijo a una escuela en la que está suprimida la enseñanza de la formación moral?

Supuesta la libertad de enseñanza, es lógica la separación de escuelas, según la diversidad de creencias en las familias y como corolario de este razonamiento la división de presupuestos. Las familias católicas no piden con ello recursos pecuniarios de los heterodoxos para el sostenimiento de sus escuelas, sino que solicitan con todo derecho que el dinero de los católicos no vaya a pagar la enseñanza única. Se dirá incluso que el padre católico puede solicitar el apoyo de un sacerdote, para que instruya a su hijo en los principios religiosos; pero el ambiente secularizador que se respira no podría menos que ofrecer el espectáculo de que la gratuita labor del sacerdote sería destruida por el maestro laico.

Las palabras de significación abstracta, de más noble y aristocrático corte no han sido, en su origen, sino lo más concreto, material, vulgar y plebeyo. Las significaciones abstractas de que, actualmente, ha blasonado el exotizado señor Unamuno y Jugo proceden de una mera adopción. Y, lengua por lengua, ninguna hay que no tenga derecho a realizar esa adopción.

Veálo, sino, el lector. "Spiritus", originariamente nada es, sino el aliento de la boca, más o menos fétido, más o menos perfumado; su rango actual, por lo tanto, le proviene por la adopción. "Persona", originariamente es "carreta"; "accidente", una vulgar caída; "substancia", el dinero guardado; "cetro", un manoseado cayado de pastor; "egregio", la res separada de la grey; y la mismísima "abstracción" proviene de la misma fuente común que, la más vulgar "sustanciación" que realiza un experto ratero. Todo es cuestión de adaptación.

Aun las más delicadas operaciones del alma, sin exceptuar las sobrenaturales de la alta mística, reciben sus nombres, de prestado, de las funciones más ordinarias y caseras. Esas palabras originarias guardan, aún su acepción vulgar y grosera.

¿Que en euskera no se ha verificado, aún, esa adopción? ¿Que las palabras euskéricas, aunque pudieran "de hecho", no tienen en la "actualidad" la acepción científica?

Dando por verídica esta afirmación, que no lo es, no se sigue de ahí la falta de capacidad del euskera. Concluyese de este triste estado que los vascos y quienes más debieron, los intelectuales, artistas y literatos euskaldunes, traicionando a su lengua, la olvidaron, dedicando sus afanes a lenguas que no recibieron de labios de su madre. Más, hablabamos a su tiempo, de este suicida desvío de los literatos vascos.

¿Qué duda cabe que los euskéricos "arnas" y "ats" pudieron haber llegado, como ya algún poeta antiguo lo hizo, a expresar todo, lo que en todas sus acepciones, significa "spiritus"? Registramos, por lo tanto, con satisfacción, por lo que a esta palabra atañe, que nuestro gran poeta don Nicolás de Ormaeche, haciendo honor a una iniciativa olvidada, utilizó la palabra "ats" con esa acepción en varias de sus poesías.

Importancia de las ideas abstractas

Hemos visto que el euskera puede poseer palabras que signifiquen ideas abstractas. Veremos después, dando un mentís a Unamuno, que las tiene.

Precisemos, por el momento, el valor ideológico de las

palabras abstractas en relación, con la inmensa mayoría de los que hablan un idioma.

¿Es que toda palabra erdérica tiene, además, de la significación concreta y común una de acepción abstracta? Nada de eso. El número de ellas es reducido.

Creemos que nadie, hasta el presente, haya hecho un estudio comparativo entre las palabras de acepción abstracta del castellano y del euskera. Es, por lo tanto, inexplicable, que los intelectuales, sin un verdadero conocimiento científico, pretendan tratar temas culturales tan delicados. Más, a tales cosas nos tienen estos superhombres acostumbrados que sus afirmaciones categóricas les relevan de la obligación de probar sus asertos.

Si por palabra abstracta se entiende "término universal" en contra posición a singular o particular, todas las palabras del lenguaje humano, desde el griego al "bantú", todas ellas pueden revestir caracteres de términos universales, exceptuando los nombres propios. Abstracción por abstracción, no cabe mayor, que el de los adjetivos numerales cardinales; "bat, bi, iru", etc.

¿Que al hablar de palabras abstractas se refieren nuestro pseudo-intelectuales euskaldunes a otra cosa? Naturalmente. Pero en las Cortes Constituyentes, Areópago de sabios, podía haberse expresado con más precisión científica, el señor Unamuno.

Se refería sin duda, al concepto filosófico de "universalidad". Universalidad del "ente", "substancia", "accidente", "cuerpo", "alma", "viviente", "animal", "árbol", "hombre", "causa", "efecto", "fin", etc.

A la palabra "gogo", alma se refirió, concretamente, en las Cortes. En sus artículos de antaño a "árbol", "animal", "color", etc.

Mas, vayan con cautela. Exijamos cuentas.

¿Cuántos son los que utilizan los términos universales?

Pero antes, una cuestión previa.

¿Es que la palabra "ente", es castellana? Se nos responderá que etimológicamente no, mas que sí por apropiación. Que hoy, está incorporada a la lengua castellana. Perfectamente. Lo aceptamos.

Existe el mismo caso en euskera. Nosotros utilizamos la palabra "ánima" para designar "alma". Así como "ente" no es castellana, tampoco "ánima" es euskérica. Sin embargo, con el mismo derecho con el que los castellanos se han apropiado ese término universal, con el mismo, los vascos utilizamos para la misma abstracción intelectual

Lista de la suscripción abierta en favor de «El Día»

Pesetas

Suma anterior 24.504,75

Angela Iliana y Camicas ... 2,-

G. Alcántara 5,-

Pedro Martínez, de Goyaz ... 5,-

Feliciano Iztueta 5,-

Pedro Beracirtua 3,-

Viuda de Aizpúrua 5,-

Luciano P. Añibarro, de An doain 25,-

Luis de Gárate, de Andoain Agudín Echeverría, de Andoain 5,-

Recaudado en Pasajes de San Juan (cuya lista aparecerá otro día) 80,-

24.649,75

¿Tienes dinero? ¿Te vanaglorias de ser rico? Pues, no olvides que "tu" dinero no es "tuyo", ni nada de lo que tienes es tuyo. Lo dijo el "Apóstol": "Nada tienes que no lo hayas recibido. Sí, pues, lo has recibido..."

Si hay Dios, como le hay, los pretendidos derechos "absolutos" del hombre son una mentira. No hay más derecho "absoluto" que el de El, de quien todo lo hemos recibido. Tu dinero, por tanto, no es tuyo, sino suyo. A El se lo debes. Y si a El se lo debes, a su gloria, sobre todo, debes de emplearlo.

De ninguna manera buscarás hoy mejor su gloria, que creando, sosteniendo, apoyando y contribuyendo a la Prensa que por El combate, y tal vez, con poco éxito, por falta de "pasta" y "protección", de los llamados a prestársela abundante.

Tu dinero, óyelo bien, no es tuyo. Antes que se lo lleve el diablo, acuérdate de EL DÍA. Y si aun te sobra, crea más Prensa, o ayuda con un rasgo de los grandes a esas beneméritas sociedades obreras, Solidaridad de Obreros Vascos y similares católicas que, sin más recursos que el entusiasmo de sus afiliados, vienen actuando, con la admiración de los buenos, enfrentándose con evidentes riesgos económicos, con poderosas sociedades sectarias y demagógicas.

Ya ves, lector, que si paró EL DÍA pedimos, no somos, sin embargo, egoístas. No estamos, hoy por hoy, en días de edificar suntuosas catedrales. Son los de hoy, días de gran siembra. Toma parte en ella, que la recolección vendrá con el tiempo. Ganad a la Prensa y ganad a la muchedumbre obrera, he ahí el problema de nuestros tiempos.

Sociedad Protectora de Cantinas Escolares

La Junta de la Sociedad Protectora de Cantinas Escolares pone en conocimiento de sus socios suscriptores que los fondos de dicha Sociedad son ajenos a los de los Comedores Económicos y Cantinas Escolares Municipales.

LA JUNTA

EKIN GOGOR

El establecimiento de la escuela única, no ofrece mejoría alguna, sino un grave peligro de integridad social. Los padres de familia tienen la palabra.

MAGISTER

Salvatierra (Alava).

TIRPTICO EUSKERALOGICO

Los intelectuales vascos o los profetas de mal agüero

LA MUERTE DEL EUSKERA

Por J. AITZOL (10)

REFUTACION DOCUMENTADA DE LAS PREDICCIONES Y OPINIONES ANTIVASCAS EMITIDAS POR DON MIGUEL DE UNAMUNO EN LAS CORTES CONSTITUYENTES, EL 18 DE SEPTIEMBRE POR DON PIO BAROJA EN BARCELONA, EL 28 DE SEPTIEMBRE Y POR DON RICARDO BAROJA EN EL INSTITUTO POLITECNICO DE IRUN, EL 26 DEL MISMO MES DE ESTE AÑO DE GRACIA DE 1931

solos medios filológicos, esa terminología científica. Nuestra lengua nacional, dotada de una riqueza exuberante de aptísima sufixación y de una gran facilidad fonético-lingüística para la composición de las palabras, posee la virtud de poder formar ese vocabulario técnico. Solamente el griego puede competir con él en este terreno, vitalidad creadora, de la lexicología científica o artística.

Con sobrada razón manifiesta el finísimo observador lingüista, el eminente profesor don Manuel de Lecuona: "El hombre más modesto de la más insignificante aldea es capaz de formar, por composición, palabras nuevas en euskera. Tanta es la facilidad que hay para ello como para conjugar o declinar en otras lenguas. La derivación de palabras nuevas, por composición, viene a ser en el euskera uno de tantos procedimientos gramaticales, completamente manual y al alcance de cualquier persona, dotada de imaginación y suficiente conocimiento euskérico."

Trato desleal

En efecto, lo es que Unamuno da a su lengua materna. Dice de ella que no posee palabras de significación abstracta. Suponemos que al afirmar esto se refiere al hecho de no poseer esas palabras; no a la posibilidad. Porque el euskera, como cualquier otro idioma, es tan capaz de dar acepciones abstractas a sus palabras, como pueda tenerlo otra cualquier lengua. Esta capacidad no es sino un mero convencionalismo.

Importancia de las ideas abstractas

Hemos visto que el euskera puede poseer palabras que signifiquen ideas abstractas. Veremos después, dando un mentís a Unamuno, que las tiene.

Precisemos, por el momento, el valor ideológico de las